
¿Cómo medir asociaciones de género en el mercado laboral?

Una propuesta cualitativa para el caso español.

Gema Fernández-Avilés y María-Luisa Higuera
Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

La participación de la mujer en la actividad económica es uno de los tópicos más actuales del siglo XXI. Ya a finales del siglo pasado, investigadores de distintos ámbitos prestaban gran atención a la importancia del género femenino en el mercado laboral y, por tanto, en la actividad económica. Es por ello que en este trabajo se aborda la evolución de la participación de la mujer en el devenir económico, así como se estudia una importante asignatura pendiente, las relaciones de asociación de género en el mercado laboral. Por este motivo se propone el uso de las técnicas estadísticas de carácter cualitativo para el estudio del caso español en los últimos años.

Palabras clave: Mujer, asociación, mercado de trabajo, actividad económica, desempleo.

Clasificación JEL: J01, J16, A14, C10

How to measure gender associations in the labour market? A qualitative proposal for the Spanish case.

Abstract

The participation of women in the economic activity is one of the most current topics XXI century. Since late last century, researchers from various fields paid great attention on the importance of female gender in the labour market and therefore on economic activity. That is why this paper addresses the evolution of women's participation in the economic future and examines an important unfinished business, how to measure association. We propose to use statistical categorical techniques to study the case of Spain in recent years.

Key words: Women, association, labour market, economic activity, unemployment.

JEL Classification: J01, J16, A14, C10

* Los autores agradecen los comentarios realizados por los dos evaluadores anónimos, por cuanto han permitido mejorar sustantivamente el contenido del artículo.

1.- Introducción.

La posición de la mujer en el mercado de trabajo, y por ende, su participación en la actividad económica, es una cuestión a la que se presta enorme interés en las sociedades desarrolladas y no desarrolladas: Montero y Mondéjar (2005). Ya en el año 1973, Oaxaca comparaba las condiciones de la participación femenina en relación con los varones y señalaba que cultura, tradición y discriminación tienden a restringir las situaciones de participación de la mujer como mano de obra. Para realizar un estudio adecuado de las barreras con que las mujeres se encuentran en la promoción en la escala jerárquica es necesario definir, previamente, varios conceptos fundamentales: techo de cristal y suelo de terciopelo.

Se denomina *techo de cristal* a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando. La Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹ lo define como un muro transparente pero sólido, hecho de actitudes y prejuicios organizativos, que se mantiene a pesar de que hay una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en los puestos de dirección. No existen leyes ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos visibles, que impongan a las mujeres semejante limitación. Sin embargo, el techo parece existir. Entonces, ¿cuáles son los materiales de los que está formado dicho techo? Esta pregunta es difícil de responder, puesto que, como se ha avanzado, el techo de cristal es invisible. Más que respuestas, existen estereotipos: “las mujeres temen ocupar posiciones de poder”; “a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad”; “las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieran autoridad y poder”. Y lo que es peor, estos estereotipos tienen un nada despreciable impacto en el colectivo femenino: por una parte,

1) Fundada en el año 1919 como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial y reflejaba la importancia de la justicia social para lograr la paz permanente.

convierten a las mujeres en “no-elegibles” para puestos que requieran autoridad y ejercicio del poder. Por otra, hay mujeres que asumen este estereotipo interiorizándolo, repitiéndolo casi sin cuestionarlo y como si fuera resultado de elecciones propias.

Siguiendo a Albert *et al.* (2008) la definición de techo de cristal requiere de una serie de matices:

- (i) En la literatura sobre este tema se emplean dos definiciones del término, las cuales con frecuencia no quedan claramente delimitadas. La primera (la más predominante) es más estrecha, e identifica el *techo de cristal* exclusivamente con los obstáculos referentes las normas no escritas, existentes en organizaciones tradicionalmente dominadas por hombres. Un ejemplo de ello es el caso de Chinchilla y Poelmans (2005), las cuales se refieren a techo de cristal para los obstáculos impuestos en algunas estructuras o normas no escritas implícitas en organizaciones tradicionalmente dominadas por hombres y a *techo de cemento* para las limitaciones profesionales que muchas mujeres se imponen a sí mismas (y todavía muy pocos hombres) con objeto de poder conciliar el trabajo fuera del hogar con las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.
- (ii) La segunda definición identifica techo de cristal con ambos obstáculos, los que vienen impuestos por la sociedad y los que se imponen las propias mujeres. Un ejemplo es el caso de Jimeno y Redondo (2005), quienes se refieren a los obstáculos impuestos por complejos entramados de estructuras como “factores externos” (que explican el techo de cristal) relacionados con la cultura organizacional de la empresa, y a las limitaciones que las propias mujeres se imponen como factores internos personales y familiares. Aquí se ha optado por una definición amplia, es decir, por la segunda acepción del término techo de cristal, ya que se parte de la consideración de que, si bien se trata de obstáculos de naturaleza distinta, ambos tienen en común su carácter de invisibilidad, en el sentido de que no existen leyes ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejantes limitaciones.

- (iii) Por otro lado, algunos autores distinguen entre otras dos acepciones alternativas de techo de cristal, según el nivel jerárquico considerado (véanse Baxter y Wright, 2000; y Britton y Williams, 2000). Una primera, más general, entiende que techo de cristal es sinónimo de "desigualdad en la promoción profesional", y que esta última se puede dar tanto en la promoción hacia los puestos del nivel más alto de la jerarquía de las organizaciones como en la promoción hacia puestos directivos o de poder de carácter inferior a los anteriores, lo que además no tiene por qué entrar en contradicción con la hipótesis de que los obstáculos a la promoción sean crecientes a medida que se asciende en la jerarquía profesional. Una segunda, más restrictiva, entiende que el techo de cristal tiene que ver exclusivamente con las barreras al acceso a los puestos del nivel más alto de las jerarquías de poder o profesionales. Obsérvese que la idea central es que la reducida presencia de las mujeres en los puestos más altos de las organizaciones se explica por el efecto acumulativo de la existencia de una serie de obstáculos, que estarían presentes desde el mismo inicio de la carrera profesional (por ejemplo, en el proceso de selección de personal de la empresa en que inicia su carrera el trabajador), y que persisten (probablemente de manera creciente) hasta el momento de ascender al nivel más alto alcanzable en la profesión u organización.
- (iv) El techo de cristal se da en todos los ámbitos de poder: económico, administrativo y político. Así se puede hablar de techo de cristal en las empresas, en el sector público, en la política, en la universidad, etc.

El concepto de *suelo pegajoso* o *gueto de terciopelo* tiene muchas derivadas: Entran a formar parte del suelo pegajoso las fuerzas que mantienen a tantas mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica. El denominado suelo pegajoso se refiere al trabajo maternal, trabajo conyugal y trabajo doméstico -que imponen una 'adhesividad' a las mujeres que lleva a que les resulte difícil realizar una carrera laboral- a las responsabilidades y cargas afectivas y emocionales que en el ámbito doméstico acaban

recayendo sobre las mujeres, atrapándolas con los lazos de los afectos, que dificultan o impiden su salida y realización personal lejos del ámbito familiar. Se suele decir que constituye una forma de esclavitud con lazos de seda. En nuestra sociedad afecta más a las mujeres del mundo rural y a las inmigrantes.

También entra en el concepto de suelo pegajoso el hecho de que las posibilidades de ascenso de la mujer se ven disminuidas por la circunstancia de que, al tener que hacerse cargo de sus familias, no pueden aumentar su formación con cursos fuera del horario laboral, tienen más dificultades para asistir a reuniones o comidas de empresa, etc. El suelo pegajoso también conforma todas aquellas profesiones feminizadas y que por ello pierden valor y tienen salarios inferiores.

Este efecto de suelo pegajoso tiene una relación directa con la sobrecarga que sufren las mujeres con la doble jornada y la falta de conciliación por parte de los varones, y hace que las mujeres, en vez de progresar en su carrera profesional, abandonen sus puestos de trabajo o reduzcan sus jornadas.

En la actualidad, el interés por mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo ocupa tanto a investigadores como a organismos internacionales y gobiernos de distintos países. Instituciones como la OIT están comprometidas con la promoción de los derechos laborales de mujeres y hombres y con la igualdad entre los sexos, considerando que se trata de un derecho fundamental, esencial para alcanzar el objetivo mundial de trabajo decente para todos, es decir, trabajo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Fijando en la igualdad entre sexos el punto clave para que los cambios sociales e institucionales generen igualdad y crecimiento e implementando políticas sobre igualdad de género, como las que se ven reflejadas en el Plan de Acción de la OIT sobre igualdad de género 2010-2015.

Asimismo, la Unión Europea en el artículo 3 del Tratado de la CE establece *que debe proponerse la eliminación de las desigualdades y fomentarse la igualdad entre hombres y mujeres, en particular considerando que, a menudo, las mujeres son víctimas de discriminaciones múltiples*. Este interés por eliminar la discriminación, se refleja en distintas normas comunitarias, como la Directiva 76/207/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976 ó la Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000.

En España, la importancia de la igualdad de género, además de estar presente en cuanto a Estado miembro de la Unión Europea, se establece en los artículos 9.2 y 14 de la Constitución y se ha proyectado a lo largo del tiempo en diversa normativa tal como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres así como en la creación del Ministerio de Igualdad convertido en Secretaría de Estado en octubre de 2010.

A continuación, el trabajo se estructura como sigue. La Sección 2 presenta una visión actual a lo largo de los últimos años de la componente género en el mercado laboral. En la Sección 3 se proponen herramientas estadísticas de carácter cualitativo para el estudio del atributo género, no utilizadas para tal efecto, al menos hasta donde llega el conocimiento de las autoras. La Sección 4 presenta un estudio empírico de la componente género en el caso de España, en el período 2005-2009, y finalmente, se presentan las principales conclusiones obtenidas en este trabajo.

2.- Un paseo por la componente género en el mercado laboral.

La evidencia muestra que, en términos generales, las mujeres obtienen peores resultados en cuestiones relativas al mercado de trabajo tales como salarios o promoción profesional, y esto se debe (Albert *et al.*, 2009) tanto a la existencia de conductas discriminatorias como a los límites que se fijan las propias mujeres al tratar de compaginar vida profesional y familiar. Estamos hablando de los conocidos “techo de cristal” y “suelo pegajoso”. Esto es, existe lo que se ha dado en denominar “Mulier Economicus” (Rosales, 2003), definida como aquella que, frente a la masculinidad del “Homo Economicus”, tiene una función de utilidad distinta de la del hombre y contribuye además de en lo productivo, tal como hace el varón, en lo reproductivo, que engloba aspectos como la gestación, cuidado de la salud de niños y ancianos o dedicación a la educación, entre otros.

En palabras de Robert B. Zoellick, Presidente del Banco Mundial: *“En unas pocas décadas, el nivel de salud y estudios de las*

niñas y mujeres ha mejorado enormemente, pero esto no ha ocurrido con las oportunidades económicas. Las mujeres van a la zaga de los hombres en participación en el mercado de trabajo, acceso al crédito, empresa, sucesiones y derechos de propiedad, así como en los ingresos que generan, y esto no es ni justo ni inteligente desde una perspectiva económica. Los estudios demuestran que invertir en niñas y mujeres produce numerosos beneficios económicos y sociales".

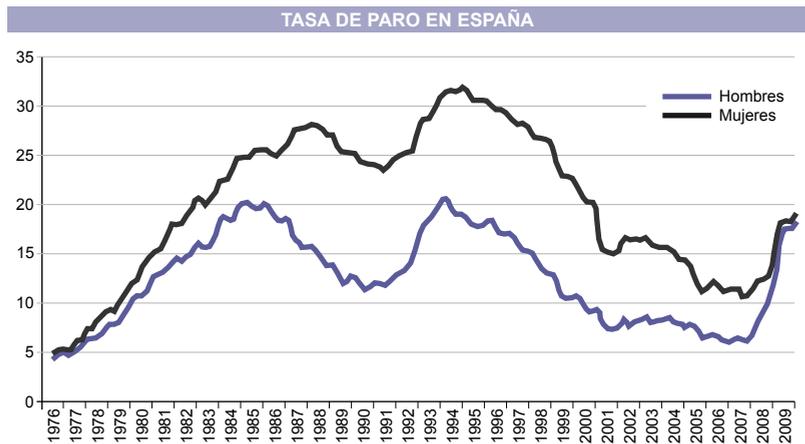
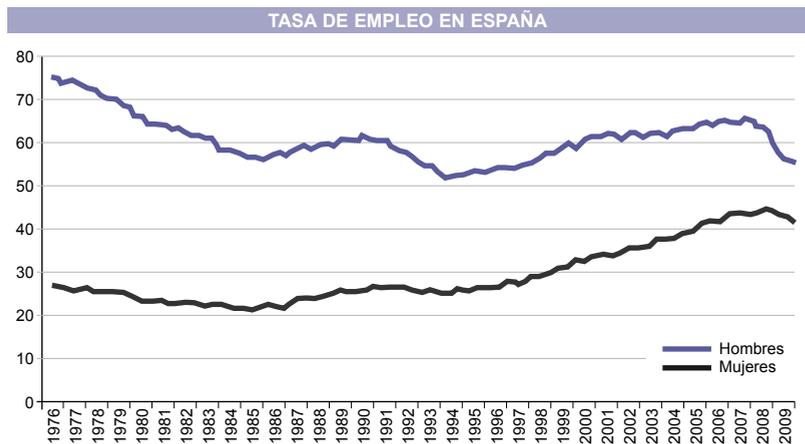
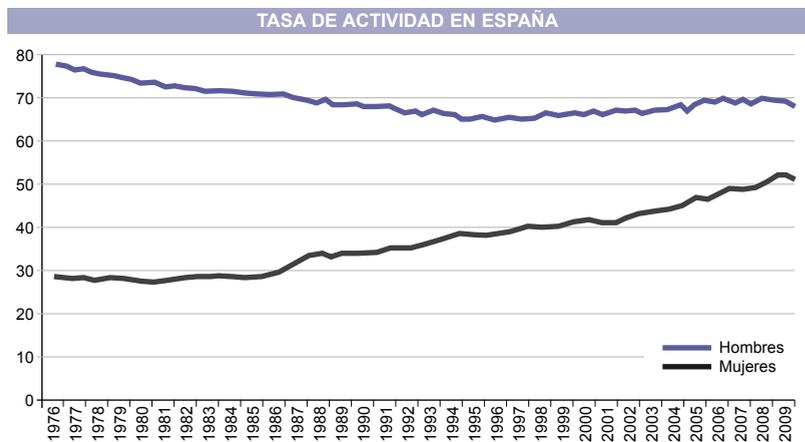
Por otra parte, el diario "The Economist" sentenciaba el 15 de abril de 2006: "*ni China, ni India, ni Internet: el motor del crecimiento económico es la mujer*". Y considerándose que el género es determinante en el crecimiento económico, se da la paradoja de que no es hasta la década de los setenta del pasado siglo veinte, cuando se tiene en cuenta la variable género en el análisis económico.

Sin embargo, tal como se afirma en Fernández-Avilés *et al.* (2010), las estadísticas relativas a los agregados macroeconómicos tales como Producto Interior Bruto o Valor Añadido Bruto entre otros, no se desagregan según sexo, de manera que no hay estadísticas relativas a la aportación de la mujer al crecimiento económico pero sí existen estudios relacionados con la participación de la mujer en el mercado de trabajo, principalmente en lo que se refiere a salarios, tasa de actividad y tasa de paro.

Según datos del Banco Mundial, la participación femenina en la fuerza de trabajo se redujo en un 4% entre 1980 y 2005. Centrándonos en el caso de España, la situación varía notablemente, pues incorporación de la mujer al mercado de trabajo aumenta paulatinamente desde mediados de los años setenta. La tasa de actividad masculina tiende a disminuir desde 1976 hasta 2009, pasando de valores próximos al 80% a valores entorno al 70%, mientras que en el caso de las mujeres la tendencia es al aumento, escalando desde el entorno del 30% hasta romper la barrera del 50% en tasa de actividad. Lo cual supone una considerable disminución de la distancia.

La brecha en las tasas de empleo también ha disminuido, pasando de cincuenta a quince puntos porcentuales, situación que se repite en la tasa de paro.

Figura 1
Tasas de actividad, empleo y paro en España (1976-2009).



Fuente: Elaboración propia.

Con esta situación, nuestro interés se centra en analizar si, actualmente, existe asociación entre la condición de género y la participación en el mercado de trabajo en España y sus Comunidades Autónomas. En caso de detectar asociación, se medirá la intensidad de dicha asociación y su evolución en el tiempo para tener una información más fidedigna sobre la situación de la mujer en el mercado de trabajo de nuestro país.

3.- Propuesta metodológica: análisis cualitativo.

Cuando las variables objeto de estudio son de corte cualitativo, como es el caso del factor de género y la participación o no en el mercado de trabajo, gran parte de las técnicas usuales de la estadística, las que tratan con variables cuantitativas, pierden su utilidad. Es por ello, que al estudiar la relación entre la componente género, con sus modalidades varón/mujer, y cualquier otra variable cualitativa, resulta muy útil el recuento del número de apariciones conjuntas de cada uno de sus niveles. En este marco, desde este trabajo se propone el análisis de la asociación del atributo género con cualquier otro atributo relacionado con el mercado laboral a través de tablas de contingencia. Es necesario distinguir dos casos: tablas de contingencia (2x2) y tablas de contingencia (Rx2). En lo que sigue, se plantean formalmente las tablas de contingencia anteriormente mencionadas, se definen los estadísticos de contraste y las medidas capaces de recoger la asociación (en caso de haberla) entre las modalidades de los factores bajo estudio.

3.1. Tablas de independencia (2x2). Medición de la asociación.

Cuando únicamente se tienen dos atributos con dos modalidades cada uno de ellos, aunque se puede estudiar de forma separada la distribución de los factores o atributos, lo interesante es estudiarlos simultáneamente, con el propósito de "contrastar" si actúan independientemente o si, por el contrario, existe asociación entre ellos. Para ello se toma una muestra aleatoria simple de la población o poblaciones objeto de estudio, a partir de la cual se contrasta la hipótesis nula H_0 : *Independencia poblacional entre*

ambos factores frente a la hipótesis alternativa H_1 : *Los niveles de ambos factores están asociados*. La manera de llevar a cabo el contraste de independencia entre los factores considerados dependerá del modelo considerado en relación al diseño del experimento o procedimiento de muestreo².

Pues bien, desde esta perspectiva, una tabla 2x2 en la que los factores fueran sexo (con niveles varón y mujer) y participación en el mercado de trabajo (con niveles Sí o Activo y No o Inactivo) sería como sigue:

donde n_{ij} es el número de personas en la celda $\{i, j\}$, $n_{1.}$ es el número de varones, $n_{2.}$ el de mujeres, $n_{.1}$ el de activos y $n_{.2}$ el de inactivos.

Lógicamente, si en la Tabla 3.1 las celdas de la diagonal descendente incorporan muchas personas y, en consecuencia, las de la diagonal ascendente pocas, estaríamos ante una posible situación de asociación de los varones con participación en el mercado de trabajo y de mujeres con no participación (este tipo de asociación se denomina positiva). En caso contrario -las celdas que están muy cargadas son las de la diagonal ascendente- la asociación sería negativa, es decir, las mujeres estarían asociadas con participación en el mercado de trabajo y los varones con no participación.

Permítasenos hacer una disquisición importante de carácter estadístico sobre el significado del término "estar asociado con". Si, por ejemplo, los varones estuviesen asociados con la participación en el mercado de trabajo y las mujeres con la no participación, ello lo único que significa es que la participación de los varones es mayor que la de las mujeres (diferencia significativa desde el punto de vista estadístico, es decir, no atribuible a errores de muestreo). Nunca debe dársele el significado simplista de que los hombres participan en el mercado de trabajo y las mujeres no. Obviamente,

Tabla 3.1
Tabla de contingencia (2x2).

		Participación en el mercado de trabajo		
		Activo	Inactivo	
Sexo	Varón	n_{11}	n_{12}	$n_{1.}$
	Mujer	n_{21}	n_{22}	$n_{2.}$
		$n_{.1}$	$n_{.2}$	N

Fuente: Elaboración propia.

2) En este trabajo solo se estudiará el caso de los totales marginales fijos si bien un amplio desarrollo puede verse en Ruiz-Maya *et. al.* (1995).

cuanto mayor sea la diferencia en las tasas de participación entre ambos colectivos, mayor será la intensidad de la asociación detectada.

Dicho lo anterior, el procedimiento práctico para contrastar estadísticamente si la participación de ambos colectivos en el entramado laboral es la misma (Tabla 3.1) consta de las siguientes etapas:

1. Configuración de la tabla de contingencia 2x2 correspondiente.
2. Contraste de la hipótesis nula de independencia (en Tabla 3.1: la participación en el mercado de trabajo no depende del sexo) frente a la alternativa de asociación entre los factores considerados en la tabla correspondiente. El estadístico de contraste χ_{adj}^2 es

$$\chi_{adj}^2 = \frac{(n-1)(n_{11}n_{22}-n_{12}n_{21})^2}{n_1 \cdot n_2 \cdot n_{\cdot 1} \cdot n_{\cdot 2}}, \quad (3.1)$$

de tal forma que se rechaza la hipótesis de independencia (con el nivel de significación habitual del 5%) en caso de que el estadístico iguale o supere el valor 3,84.

Nótese que, en realidad, lo que se está contrastando en la Tabla 3.1 es si las tasas de actividad masculina y femenina son o no iguales.

3. En caso de rechazo de la hipótesis de independencia se procede a la detección de la dirección de la asociación y a la medición de la intensidad de la misma. Para esta doble tarea se recomienda utilizar como medida de asociación la Q de Yule:

$$Q = \frac{n_{11}n_{22}-n_{12}n_{21}}{n_{11}n_{22}+n_{12}n_{21}}, \quad (3.2)$$

de tal manera que un signo positivo de la misma implica asociación positiva, en los términos anteriormente expresados, y un signo negativo asociación negativa. En cuanto a la intensidad, cuanto más se acerque a la unidad el

valor de la Q de Yule, más intensa será la asociación detectada; o en otros términos, mayor es la diferencia entre las tasas de actividad (Tabla 3.1) de varones y mujeres.

3.2. Tablas de independencia (RxC). Medición de la asociación.

En el caso en que se deseen estudiar dos atributos, con más de dos modalidades cada uno, se utilizan las denominadas tablas de contingencia de orden (RxC). El problema fundamental en este tipo de tablas se centra en que los test Ji-cuadrado no van a tener una interpretación obvia, ni proporcionar la misma cantidad de información que se tenía en el caso anterior (tablas 2x2).

Pues bien, una tabla (RxC) en la que los factores fueran sexo (con niveles Varón y Mujer) y ocupación según sector (con niveles Agricultura, Industria, Construcción y Servicios) sería como sigue:

La pregunta que de forma natural surge ahora es: ¿cómo encontrar el origen de la asociación en tablas de contingencia (RxC)? Para detectar las fuentes de asociación y, dado que aquí dicho término hace referencia a cuales son las categorías de ambos factores que provocan la existencia de la asociación (o que indican la existencia de la misma) se propone el análisis de los residuos.

Tabla 3.2
Tabla de contingencia (RxC).

		Tipo de empleo de la población según sector				
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	
Sexo	Varón	n_{11}	n_{12}	n_{13}	n_{14}	$n_{1.}$
	Mujer	n_{21}	n_{22}	n_{23}	n_{24}	$n_{2.}$
		$n_{.1}$	$n_{.2}$	$n_{.3}$	$n_{.4}$	N

Fuente: Elaboración propia.

Este procedimiento, propuesto por Haberman (1973) consiste en estudiar el patrón de los residuos ($n_{ij} - \hat{E}_{ij}$), pero dado que dicho patrón no es sencillo siempre de observar, se recurre a la comparación de los residuos estandarizados con una distribución conocida. De esta forma, si se definen los residuos estandarizados (e_{ij}) de la celda $\{i, j\}$ como

$$e_{ij} = \frac{n_{ij} - \hat{E}_{ij}}{\sqrt{\hat{E}_{ij}}}, \quad (3.3)$$

siendo \hat{E}_{ij} las frecuencias esperadas bajo la hipótesis nula de independencia, entonces estos residuos tienen una distribución asintóticamente normal con esperanza cero y varianza $V_{ij} = V(e_{ij}) = (1-p_{i.})(1-p_{.j})$, siendo la estimación de la varianza $\hat{V}_{ij} = \hat{V}(e_{ij}) = \left(1 - \frac{n_{i.}}{N}\right) \left(1 - \frac{n_{.j}}{N}\right)$.

De esta manera, si se dividen los residuos estandarizados por las estimaciones de sus desviaciones típicas

$$d_{ij} = \frac{\frac{n_{ij} - \hat{E}_{ij}}{\sqrt{\hat{E}_{ij}}}}{\sqrt{\hat{V}_{ij}}} = \frac{e_{ij}}{\sqrt{\hat{V}_{ij}}} \quad (3.4)$$

se tiene unos residuos alternativos, llamados *residuos ajustados*, que se distribuyen asintóticamente como una normal con media cero y varianza la unidad, suponiendo que se cumple la hipótesis de independencia.

¿Cómo actúa este método? Si, por ejemplo, se desea determinar si existe asociación o no en la Tabla 3.2, con un nivel de significación del 5%, lo que el investigador se pregunta es qué niveles de cada uno de los factores son los que causan dicha asociación, o lo que es lo mismo, que niveles del factor Sexo se asocian a qué niveles del factor Ocupación según sector y qué dirección (signo) tiene esa asociación. Posteriormente, se calculará una medida de asociación para tablas (RxC) que determine la intensidad de la misma.

El procedimiento práctico a seguir en tablas (RxC), por ejemplo para la Tabla 3.2, es el siguiente:

1. Configuración de la tabla de contingencia (RxC) correspondiente.
2. Obtención del estadístico Ji-cuadrado. En caso de rechazo de la hipótesis de independencia,
3. Cálculo de los residuos ajustados d_{ij} . Comparando los valores absolutos de las entradas de ésta última tabla con 1,96 (valor crítico de una normal estándar al 5% de nivel de

significación) se determinan las modalidades a las que les corresponde un $d_{ij} < 1,96$, que serán independientes, así como aquellas con $d_{ij} \geq 1,96$, que, por el contrario, están asociadas.

4. Medición de la intensidad de la misma. Para esta tarea se recomienda como medida de asociación la de Crámer:

$$\hat{V} = \sqrt{\frac{(n_{ij} - \hat{E}_{ij})^2}{\frac{\hat{E}_{ij}}{nm}}}, \quad (3.5)$$

donde $m = \min(r-1; c-1)$, de tal manera que cuanto más se acerque a la unidad el valor de la V de Crámer, más intensa será la asociación detectada y cuanto más se acerque a cero menor.

4.- La componente género en España: estudio espacio-temporal.

Para analizar la influencia de la componente género en España se ha obtenido información de la Encuesta de Población Activa, de frecuencia anual y en el período 2005- 2009, a escala nacional, así como sus correspondientes desagregaciones a nivel de Comunidad Autónoma.

El trabajo que aquí se presenta es un análisis espacio-temporal de la componente género y la relación de ésta con las variables categóricas que interactúan en el mercado laboral español, medido éste a través de los estadísticos cualitativos desarrollados en la sección anterior.

En primer lugar, téngase en cuenta que la tasa de actividad en España se ha incrementado en el periodo objeto de estudio, pasando del 57,35% en el año 2005 al 59,94% en 2009. Pero en realidad, lo que interesa es saber si el nivel de la tasa de actividad está asociada con la componente género o, por el contrario, es independiente de ella.

Por ello es necesario, en primer lugar, diferenciar las tasas de

actividad para varones y mujeres por separado. Obsérvese que existe un diferencial en todos los años considerados, ya mientras que la tasa masculina se ha mantenido constante en torno al 68%, la tasa femenina no alcanza el 52% en 2009 (aunque esta última ha pasado de ser el 46% en 2005 al 51,5% en 2009).

Si se calcula ahora el estadístico Ji-cuadrado con un grado de libertad, siendo la hipótesis nula H_0 : Independencia entre el género (varón o mujer) y la incorporación al entramado laboral (activo o inactivo) frente a la hipótesis alternativa H_1 : asociación de los atributos género e incorporación en el mercado laboral, los resultados pueden verse en la Tabla 4.1.

Tabla 4.1
Test de independencia.
España 2005-2009.

	Ji-cuadrado	Q de Yule
2005	1861,73	0,44
2006	1705,38	0,42
2007	1608,27	0,40
2008	1439,77	0,38
2009	1166,49	0,35

Fuente: Elaboración propia.

La hipótesis nula es rechazada en todos los años y el estadístico Q de Yule es siempre positivo. Por tanto, se puede deducir que existe asociación entre ser varón y activo y ser mujer e inactiva. No obstante, puede observarse que la intensidad de la asociación disminuye de 0,4357 en 2005 a 0,3456 en 2009; ¿Qué significa esto? Al menos, para el conjunto del territorio español, la componente género pierde asociación con la situación de una persona en el mercado de trabajo (activo o inactivo).

A continuación, pasamos a centrarnos en el análisis espacio-temporal de la relación entre la componente género y las diferentes situaciones de la población activa española durante el período 2005-2009.

Es importante destacar el fuerte crecimiento en los últimos años de la tasa de paro (véase tabla Tabla 4.2). Observese que ésta ha pasado en España del 9,16% (2005) al 18,01% (2009), lo que significa que la tasa de desempleo se ha duplicado en los últimos cinco años. Desde el año 2005 al 2007, la tasa decreció, sin

Tabla 4.2
Tasa de desempleo en España.

	Tasa	Variación porcentual
2005	9,16 %	-
2006	8,51 %	-7,096 %
2007	8,26 %	-2,938 %
2008	11,34 %	37,288 %
2009	18,01 %	58,818 %

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.3
Tasa de desempleo por sexo en España (2005-2009).

	Varones	Variación de la tasa	Mujeres	Variación de la tasa	Diferencial (Varones-Mujeres)
2005	7,04 %		12,16 %		5,12 %
2006	6,31 %	-10,37 %	11,55 %	-5,02 %	5,24 %
2007	6,37 %	0,95 %	10,85 %	-6,06 %	4,48 %
2008	10,06 %	57,93 %	13,04 %	20,18 %	2,98 %
2009	17,72 %	76,14 %	18,39 %	41,03 %	0,67 %

Fuente: Elaboración propia.

embargo, con el comienzo de la crisis económica ha tenido lugar un fortísimo incremento de la misma. Además, como consecuencia de la mala situación actual de los sectores industrial y, sobre todo, de la construcción, ambos intensivos en mano de obra masculina, las tasas de paro masculina y femenina han tendido a converger, de tal manera que el diferencial entre éstas ha pasado del 5,12% al 0,67%, situándose el valor de ambas tasas en torno al 18% en 2009, mientras que en 2005 la tasa masculina era prácticamente la mitad que la tasa de paro femenina. Obsérvese, cómo la crisis económica en España ha afectado más a los hombres que a las mujeres vía, al menos directa, sectores económicos afectados.

Ahora bien, ¿Existe asociación entre el atributo género y el atributo ocupación de los activos en el mercado laboral?

Para responder a la segunda pregunta, véase la Tabla 4.4. A la luz de los valores del estadístico Ji-cuadrado ajustado, se rechaza la hipótesis de independencia entre los atributos estudiados, al nivel de significación del 5%, en todos los años excepto en 2009, año en que el valor del estadístico es 1,76, por lo que se ha calculado la Q de Yule para estudiar la intensidad de la asociación detectada. Obsérvese que el valor de la Q es siempre positivo, lo que implica asociación entre ser varón y estar ocupado y ser mujer y estar en paro, si bien es cierto que esta asociación disminuye en el período considerado siendo inexistente en el último año estudiado.

Tabla 4.4
Test de independencia y estadístico Q de Yule en España.

	Ji- cuadrado	Q de Yule
2005	159,19	0,29
2006	185,17	0,37
2007	143,64	0,28
2008	49,3	0,15
2009	1,76	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.5
Test de independencia y medición de la asociación.
Escala regional.

	2009		2008		2007		2006		2005	
	χ^2	Q	χ^2	Q	χ^2	Q	χ^2	Q	χ^2	Q
Andalucía	4,624	0,08	24,859	0,21	52,905	0,34	58,397	0,37	57,731	0,36
Aragón	0,035	-	0,802	-	3,762	-	5,021	0,38	5,833	0,40
Asturias (Principado de)	0,393	-	3,285	-	3,263	-	4,465	0,32	3,460	-
Baleares (Islas)	0,695	-	0,174	-	1,470	-	2,153	-	4,058	0,33
Canarias	0,309	-	1,401	-	5,499	0,23	6,809	0,25	4,679	0,21
Cantabria	0,144	-	0,935	-	1,429	-	2,705	-	2,689	-
Castilla - La Mancha	2,888	-	8,925	0,29	13,996	0,43	23,735	0,52	22,410	0,51
Castilla y León	5,467	0,19	14,714	0,36	14,461	0,41	18,928	0,44	21,700	0,46
Cataluña	2,532	-	0,003	-	7,657	0,18	13,848	0,24	8,978	0,19
Comunidad Valenciana	0,066	-	3,774	-	14,995	0,27	17,134	0,30	16,945	0,30
Extremadura	4,623	0,24	10,148	0,38	9,650	0,40	7,838	0,36	9,671	0,38
Galicia	0,976	-	3,609	-	8,416	0,30	11,670	0,33	13,842	0,34
Madrid (Comunidad de)	0,017	-	2,955	-	12,648	0,25	21,147	0,32	2,967	-
Murcia (Región de)	1,190	-	0,383	-	3,664	-	5,536	0,33	6,619	0,36
Navarra	0,276	-	0,967	-	2,306	-	1,510	-	1,437	-
País Vasco	0,200	-	2,060	-	4,165	0,26	4,823	0,26	5,744	0,28
Rioja (La)	0,007	-	0,658	-	1,371	-	0,475	-	2,305	-
Total Nacional	1,758	-	49,296	0,15	143,635	0,28	185,171	0,32	159,195	0,29

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, ¿esta asociación es la misma en todas las Comunidades Autónomas o, por el contrario, se da la paradoja de Simsom en el territorio español? ¿Se comportan igual los atributos género y condición (ocupado, parado) en el mercado laboral en cada una de las diecisiete Comunidades? La Tabla 4.5 presenta los resultados para el periodo estudiado de los estadísticos Ji-cuadrado y Q de Yule, necesarios para determinar si existe asociación y con que intensidad entre los atributos considerados.

Obsérvese cómo en el año 2005 hay cinco Comunidades Autónomas, todas ellas uniprovinciales (Navarra, La Rioja, Cantabria, Madrid y Asturias), en las cuales la hipótesis nula de independencia se acepta, mientras que en el resto de Comunidades se rechaza, variando en estas últimas el valor de la Q de Yule entre 0,19 (Cataluña) y 0,51 (Castilla-La Mancha); es decir, la mayor asociación entre la modalidades ocupado y varón y la modalidades parado y mujer se encuentra en Castilla-La Mancha. En los años 2006 y 2007 son cuatro (Baleares, Cantabria, Navarra y La Rioja) y siete (Aragón,

Asturias, Baleares, Cantabria, Murcia, Navarra y La Rioja), respectivamente, las Comunidades en las que se rechaza la hipótesis nula de independencia entre los atributos sexo y participación en el mercado laboral. En 2008 y 2009, el número de regiones en las que se acepta la hipótesis de independencia (trece y catorce, respectivamente) es bastante mayor que el número de aquéllas en las que se rechaza. Solamente Andalucía, Castilla La-Mancha, Castilla-León y Extremadura presentan signos de asociación en 2008 y, éstas mismas sin Castilla-La Mancha, en 2009.

Profundizando un poco más en la cuestión de las relaciones de género con la actividad económica, a continuación se estudian las relaciones entre el sexo y factores como la el estado civil, la nacionalidad, el nivel de estudios, el sector económico) en los marcos particulares de los colectivos de activos, ocupados y desempleados. Sería deseable relacionar el factor de género con otras muchas variables, pero ello va más allá del alcance de este artículo.

a) Entre los activos, se estudia la asociación de la componente de género con el estado civil (Tabla 4.6), la nacionalidad (Tabla 4.7) y el nivel de estudios alcanzados.

Tabla 4.6
Residuos ajustados y V de Crámer.
Población activa por sexo y estado civil. España.

	Soltero	Casado	Viudo	Separado o divorciado	V
2005					
Hombres	0,63	6,47	-10,85	-10,82	0,11
Mujeres	-0,63	-6,47	10,85	10,82	
2006					
Hombres	1,18	5,67	-10,55	-10,34	0,10
Mujeres	-1,18	-5,67	10,55	10,34	
2007					
Hombres	2,78	4,71	-10,84	-11,24	0,11
Mujeres	-2,78	-4,71	10,84	11,24	
2008					
Hombres	4,00	4,15	-10,88	-12,32	0,11
Mujeres	-4,00	-4,15	10,88	12,32	
2009					
Hombres	5,16	2,73	-11,48	-11,12	0,11
Mujeres	-5,16	-2,73	11,48	11,12	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.7
Residuos ajustados y V de Crámer.
Población activa por sexo y nacionalidad.

	Españoles	Doble nacionalidad	Unión Europea	Resto de Europa	Resto del mundo	Apátridas	V
2005							
Hombres	3,10	-2,16	-1,35	-1,22	-7,10	7,65	0,07
Mujeres	-3,10	2,16	1,35	1,22	7,10	-7,65	
2006							
Hombres	3,38	-2,83	0,34	-3,07	-7,83	8,85	0,08
Mujeres	-3,38	2,83	-0,34	3,07	7,83	-8,85	
2007							
Hombres	3,16	-1,98	-0,86	-3,15	-7,64	8,50	0,08
Mujeres	-3,16	1,98	0,86	3,15	7,64	-8,50	
2008							
Hombres	2,74	-3,89	-0,73	-2,79	-6,98	8,93	0,08
Mujeres	-2,74	3,89	0,73	2,79	6,98	-8,93	
2009							
Hombres	2,14	-3,45	-0,97	-1,47	-6,82	9,28	0,08
Mujeres	-2,14	3,45	0,97	1,47	6,82	-9,28	

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos para la Tabla 4.6 muestran que, entre los activos, el varón está asociado con “casado” y la mujer con viuda y separada o divorciada; esto es, en la categoría “casado” el porcentaje de activos varones es significativamente distinto (superior, al ser positivo el signo del residuo), mientras que en las modalidades de “viudo” y “separado o divorciado” ocurre lo contrario: el porcentaje de mujeres activas es superior al de los varones. En el caso de los solteros activos, con el comienzo de la crisis también se aprecia un porcentaje significativamente mayor de solteros que de solteras activas. Resulta significativo también que en 2009, año en que los efectos de la crisis económica se hacen más patentes en nuestro país, la proporción de mujeres activas casadas se acerca significativamente a la de su homónima entre los varones, lo cual pudiera ser interpretado como un efecto “compensación de renta”.

Cuando entre los activos se analizan las relaciones de asociación entre género y nacionalidad (Tabla 4.7), se aprecia que, en todo el período de estudio, el porcentaje de varones activos es significativamente superior al de mujeres activas en el caso de los

españoles y los apátridas. En el caso de aquéllos con doble nacionalidad ocurre justamente lo contrario. La otra conclusión relevante hace referencia a la mucho mayor tasa de actividad (diferencia que se incrementa con la crisis económica) de las mujeres extranjeras no europeas con relación a los varones de su misma condición. Este hecho, difícil de explicar, puede deberse a la enorme cantidad de varones extranjeros no europeos que trabajan en el marco de la economía sumergida.

En cuanto a la asociación entre el género y el nivel de estudios alcanzado en el colectivo de la población activa, Tabla 4.8, se aprecia un porcentaje significativamente superior de activos varones con "Educación Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria que de activos mujeres. Ocurre lo contrario en los activos con segundo ciclo de Educación Secundaria y Educación Universitaria de primer y segundo ciclo. Cuando un activo posee una de las restantes categorías de estudios, la proporción de activos varones y mujeres es significativamente igual.

Tabla 4.8
Residuos ajustados y V de Crámer.
Población activa por sexo y nivel de estudios alcanzado.

*	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	V
2005														
Hombres	0,90	10,14	-0,29	9,88	0,21	-1,03	-4,66	-0,56	1,24	-1,06	-16,19	-1,07	1,14	0,14
Mujeres	-0,90	-10,14	0,29	-9,88	-0,21	1,03	4,66	0,56	-1,24	1,06	16,19	1,07	-1,14	
2006														
Hombres	0,41	9,21	0,13	10,61	0,95	-0,53	-4,62	-0,27	1,81	-1,15	-16,77	-0,76	2,10	0,14
Mujeres	-0,41	-9,21	-0,13	-10,61	-0,95	0,53	4,62	0,27	-1,81	1,15	16,77	0,76	-2,10	
2007														
Hombres	0,82	9,00	-0,01	9,41	0,81	-0,19	-3,84	-0,41	2,58	-0,99	-16,30	-1,52	1,35	0,13
Mujeres	-0,82	-9,00	0,01	-9,41	-0,81	0,19	3,84	0,41	-2,58	0,99	16,30	1,52	-1,35	
2008														
Hombres	1,67	8,97	0,83	9,45	1,47	-0,80	-4,49	0,04	2,31	-0,19	-15,79	-1,14	1,03	0,13
Mujeres	-1,67	-8,97	-0,83	-9,45	-1,47	0,80	4,49	-0,04	-2,31	0,19	15,79	1,14	-1,03	
2009														
Hombres	0,10	8,49	0,06	10,15	1,13	-0,64	-3,94	0,55	1,79	-0,61	-15,76	-1,53	1,16	0,12
Mujeres	-0,10	-8,49	-0,06	-10,15	-1,13	0,64	3,94	-0,55	-1,79	0,61	15,76	1,53	-1,16	

Fuente: Elaboración propia.

*A: Analfabetos, B: Educación primaria, C: Formación e inserción laboral que no precisa título de primera etapa de secundaria, D: Primera etapa de educación secundaria, E: Garantía social/Iniciación profesional, F: Formación e inserción laboral que precisa título de primera etapa de secundaria, G: Segunda etapa de educación secundaria, H: Formación e inserción laboral que precisa título de segunda etapa de secundaria, I: Enseñanzas técnico-profesionales de grado superior, J: Títulos propios (no homologados) de Universidades y formación e inserción laboral de formación profesional superior, K: Enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo, L: Estudios oficiales de especialización profesional, M: Enseñanza universitaria de tercer ciclo (Doctorado).

Tabla 4.9
Residuos ajustados y V de Crámer.
Empleados por sexo y sector económico.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	V
2008					
Hombres	8,95	22,14	37,58	-47,39	0,35
Mujeres	-8,95	-22,14	-37,58	47,39	
2009					
Hombres	10,16	21,96	33,22	-43,63	0,33
Mujeres	-10,16	-21,96	-33,22	43,63	

Fuente: Elaboración propia.

b) En el marco de la población ocupada, y, con datos referidos a 2008 y 2009, únicos disponibles con la nueva metodología EPA, se analizan las relaciones entre el género y los factores nacionalidad y sector económico. En general, no se detectan asociaciones significativas en el caso nacionalidad-género, pero sí cuando se enfrenta el género con el sector económico. Se observa (Tabla 4.9.) una clarísima asociación del género femenino con ocupaciones en las ramas terciarias de la economía, esto es, en el sector servicios el porcentaje de mujeres, entre los ocupados, es sustantivamente mayor que el de los varones. Ocurre lo contrario, lógicamente, en los sectores agrario, industrial y, sobre todo, de la construcción. Este hecho define de manera muy clara el patrón económico de España en relación a sus ramas productivas y, sobre todo, a la ocupación según género.

c) En el marco de la población desempleada, se extraen las siguientes conclusiones: (i) No se ha detecta asociación entre sexo y grupos de edad. (ii) Tampoco se han evidenciado signos de asociación entre los desempleados que buscan su primer trabajo por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. (iii) En cuanto a la asociación entre el sexo y el nivel de formación de los desempleados (Tabla 4.10), la hipótesis de independencia entre ambos factores en el colectivo de parados es rechazada en todas las modalidades excepto para los desempleados cuya formación es Educación Primaria y Educación Superior sin doctorado. Sin embargo, el sentido de la asociación es diferente. El porcentaje de varones parados es significativamente superior al de mujeres paradas en el estrato de Educación Primaria. En la modalidad de

Educación Superior excepto doctorado, ocurre lo contrario: el porcentaje de mujeres paradas es significativamente superior al de varones con esa misma condición laboral; y dicha brecha ha aumentado sobremanera en los años de crisis económica. (iv) Por último, cuando en el colectivo de parados se aborda la determinación de la posible asociación entre el género de los mismos y la rama de actividad en la que estaban trabajando, y ello distinguiendo según tiempo de búsqueda de empleo (Tabla 4.11), se detecta un porcentaje significativamente mayor de parados varones de corta duración en las ramas industriales. En las rama de la construcción, independientemente del nivel de la duración del desempleo, el porcentaje de varones desempleados excede significativamente al de mujeres; lo contrario ocurre en las ramas terciarias. No obstante, en estas últimas, en el paro de larga duración no se detecta diferencia significativa alguna entre las tasas de paro de varones y mujeres.

Tabla 4.10
Residuos estandarizados y V de Crámer.
Desempleados por sexo y nivel de educación. España.

	Analfabetos	Educación Primaria	Educación Secundaria. Primera Etapa	Educación Secundaria. Segunda Etapa	Educación Universitaria	Educación superior sin doctorado	Doctorado	V
2005								
Hombres	-0,08	3,70	0,62	-2,12	0,50	-2,07	-0,40	0,10
Mujeres	0,08	-3,70	-0,62	2,13	-0,50	2,07	0,40	
2006								
Hombres	0,46	3,00	1,34	-2,17	-0,11	-2,28	0,26	0,09
Mujeres	-0,46	-3,00	-1,34	2,17	0,11	2,28	-0,26	
2007								
Hombres	0,71	2,90	0,42	-1,53	-0,03	-1,98	0,28	0,08
Mujeres	-0,71	-2,90	-0,42	1,53	0,03	1,98	-0,28	
2008								
Hombres	1,01	5,19	1,29	-2,85	-0,44	-4,37	-0,89	0,13
Mujeres	-1,01	-5,19	-1,29	2,85	0,44	4,37	0,89	
2009								
Hombres	-0,11	5,44	2,38	-3,04	0,17	-5,50	-0,41	0,12
Mujeres	0,11	-5,44	-2,38	3,04	-0,17	5,50	0,41	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.11
Residuos estandarizados y V de Crámer.
Desempleados según la rama de actividad
en la que estaban trabajando,
por sexo y tiempo de búsqueda de empleo.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Desempleados de larga duración	V
HAN ENCONTRADO EMPLEO (2008)						
Hombres	-0,12	1,23	6,42	-3,70	-1,44	0,32
Mujeres	0,12	-1,23	-6,42	3,70	1,44	
2009						
Hombres	0,61	1,18	5,73	-3,92	-0,91	0,31
Mujeres	-0,61	-1,18	-5,73	3,92	0,91	
MENOS DE UN MES (2008)						
Hombres	-0,04	1,76	6,66	-4,35	-3,51	0,36
Mujeres	0,04	-1,76	-6,66	4,35	3,51	
2009						
Hombres	0,48	1,16	6,55	-4,48	-2,55	0,34
Mujeres	-0,48	-1,16	-6,55	4,48	2,55	
DE UNO A TRES MESES (2008)						
Hombres	0,23	1,96	10,25	-6,04	-5,37	0,36
Mujeres	-0,23	-1,96	-10,25	6,04	5,37	
2009						
Hombres	0,94	2,27	10,26	-6,76	-4,65	0,33
Mujeres	-0,94	-2,27	-10,26	6,76	4,65	
DE TRES A SEIS MESES (2008)						
Hombres	0,12	1,72	8,75	-5,29	-3,93	0,35
Mujeres	-0,12	-1,72	-8,75	5,29	3,93	
2009						
Hombres	0,40	2,68	10,72	-6,83	-5,53	0,34
Mujeres	-0,40	-2,68	-10,72	6,83	5,53	
DE SEIS MESES A UN AÑO (2008)						
Hombres	-0,29	1,31	7,40	-3,49	-2,93	0,32
Mujeres	0,29	-1,31	-7,40	3,49	2,93	
2009						
Hombres	0,36	2,31	10,63	-6,42	-4,86	0,31
Mujeres	-0,36	-2,31	-10,63	6,42	4,86	
DE UNO A DOS AÑOS (2008)						
Hombres	0,62	0,66	3,92	-1,32	-0,75	0,18
Mujeres	-0,62	-0,66	-3,92	1,32	0,75	
2009						
Hombres	-0,06	1,35	5,94	-3,45	-0,68	0,18
Mujeres	0,06	-1,35	-5,94	3,45	0,68	
DOS O MÁS AÑOS (2008)						
Hombres	-0,20	0,05	2,53	-0,75	-0,08	0,12
Mujeres	0,20	-0,05	-2,53	0,75	0,08	
2009						
Hombres	-0,07	0,80	2,74	-1,14	-0,02	0,11
Mujeres	0,07	-0,80	-2,74	1,14	0,02	

Fuente: Elaboración propia.

5.- Conclusiones.

En este artículo se ha realizado un estudio cualitativo espacio-temporal sobre la influencia de la variable género en el mercado de trabajo español. En general, los resultados muestran que, si bien hay menos mujeres que hombres activos, aquellas mujeres que deciden incorporarse al mercado de trabajo se encuentran en situación de empleo en la misma proporción que estos, en términos generales, para todo el territorio nacional. La tendencia de los valores de los estadísticos χ^2 con un grado de libertad y Q de Yule hacen pensar en la posibilidad de que, dentro de unos años, la asociación mujer-inactiva y varón-activo, desaparezca, si bien ello dependerá sobremanera del patrón económico por el que apueste nuestro país. Si el patrón económico vuelve a estar basado en el ladrillo y la industria intensiva en mano de obra, las disparidades por género se magnificarán nuevamente. Por el contrario, si el patrón por el que se apuesta es el de la educación y las actividades basadas en tecnología, las disparidades por género tendrán una altísima probabilidad de ser eliminadas.

Por otro lado, las tablas de contingencia generadas en este trabajo sacan a la luz datos tan esclarecedores como el hecho de que, a la hora de emplearse, el género está más asociado a cuestiones como el estado civil o la nacionalidad o las habilidades naturales, tal como se desprendería del hecho de que exista asociación por sectores.

Por otra parte, parece observarse que la tasa de actividad masculina ha alcanzado su techo y camina a velocidad de crucero en su nivel potencial, mientras que la tasa femenina aumenta progresivamente, si bien a un ritmo distinto en cada comunidad autónoma, cuestión íntimamente relacionada con el patrón de crecimiento español.

A la luz de los resultados obtenidos, quizá podría reforzarse la idea de que tanto el techo de cristal como el gueto de terciopelo tienen más relación con estereotipos e interiorizaciones que con una predisposición a la discriminación por razón de género en el mercado de trabajo en España. Las principales asociaciones se dan con los sectores productivos y con la nacionalidad. Pero en el primer caso resultaría antinatural que la tasa de actividad femenina en la

construcción, por ejemplo, fuese similar a la de los varones. En el segundo, afortunadamente, las mujeres españolas tienen unas mejores condiciones de vida que las extranjeras no comunitarias y esa y no otra es la causa fundamental de la relación detectada. El nivel de estudios es otra variable fundamental que favorece la igualdad hombre-mujer en cuestiones laborales, si bien la crisis económica parece haber desmontado en gran medida dicha tesis. Finalmente, las cuestiones culturales no pueden obviarse en este tipo de análisis. En este sentido, téngase en cuenta que la crisis económica actual ha favorecido que en familias en las que el varón era el receptor salarial, cuando éste se queda en paro la mujer se incorpora al mercado de trabajo en busca de un efecto compensación y elimina parte de la diferencia en tasas de actividad y tasas de ocupación que era debida a unos ingresos familiares unilaterales considerados suficientes.

Bibliografía.

AGRESTI, A. (2002): *Categorical data analysis*. Wiley, New York.

ALBERT, R., ESCOT, L., FERNÁNDEZ, J.A y MATEOS DE CABO, R. (2009): *La predisposición de las estudiantes universitarias de la Comunidad de Madrid a autolimitarse profesionalmente en el futuro por razones de conciliación*. Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid. Madrid.

ALBERT, R., ESCOT, L., FERNÁNDEZ, J.A y MATEOS DE CABO, R. (2008): *Análisis de la presencia de las mujeres en los puestos directivos de las empresas madrileñas*, Colección de Estudios (Consejo Económico y Social) Núm. 29.

BAXTER, J. y WRIGHT, E. O. (2000): The Glass Ceiling Hypothesis. A Reply to Critics, *Gender and Society*, 14(6), pp. 814-821.

BRITTON, D. y WILLIAMS, C. L. (2000): Response to Baxter and Wright, *Gender and Society*, 14(2), pp. 275-294.

CHINCHILLA, N.; POELMANS, S. y LEÓN, C. (2005): *Mujeres directivas bajo el techo de cristal*, Internacional Centre of Work and Family, IESE.

FERNÁNDEZ-AVILÉS, G, MONTERO, J.M. y HIGUERAS, ML (forthcoming). La contribución de la mujer a la actividad económica: participación, desigualdad y discriminación por razón de género. En *Manual de Género y Docencia en el EEES*, Editorial Fundamentos, Madrid.

FERNÁNDEZ-AVILÉS, G, MONTERO, J.M. y WITKOWSKAD, D. (2010): *Gender Wage Gap in EU States. Application of taxonomic and Spatial Methods*. Regional Analysis: Globalization, Integration, Transformation. Ed. Szczecin University Press. Poland.

HABERMAN, S.J. (1973): The analysis of residuals in cross-classified tables. *Biometrics*, 29, 205-220.

INE (2008): Encuesta de Estructura Salarial 2006. Metodología. <http://www.ine.es/metodologia/t22/t2230133.htm>.

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE (ILO-OIT) (2003): *Time for equality at work*. Report of the Director-General. Global report under the Follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work, International Labour Conference 91st Session 2003. International Labour Office, Ginebra. <http://www.ilo.org/public/english/standards/decl/publ/reports/report4.htm>.

JIMENO, F. J. y REDONDO, M. (2005): *Sobre el Techo de Cristal Empresarial*, Universidad de Valladolid.

LÓPEZ, C. (2002): *Mulier Economicus. La verdadera Revolución*. Artículo editorial de Portafolio, Bogotá.

MONTERO, J.M. y MONDÉJAR, J. (2005): El empleo femenino en las regiones españolas. Un análisis estadístico desde la perspectiva de la estrategia Europea para el empleo. *Cim.Economía*, 7.

OAXACA, R. (1973): Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets. *International Economic Review*, 14, pp. 693–709.

ROSALES, S. (2003): *El vínculo entre mujer, economía y pobreza*. PNUD, Tegucigalpa.

RUIZ-MAYA, L., MARTÍN, J., MONTERO, J.M., y URIZ, P. (1995). *Análisis Estadístico de Encuestas: Datos Cualitativos*. Editorial A.C. Madrid.

www.worldbank.org

www.ine.es

www.europa.eu